

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de abril de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 7. Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en la reunión del 7 de abril de 2010

**7.2.** El Consejo de Gobierno aprueba que se garantizará en la composición del Consejo de Gobierno, en la representación del PDI, que haya al menos un representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, Contratados Doctores y Colaboradores Doctores.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de abril de dos mil diez.